

PMU

Coordinación de la respuesta en el lugar de la emergencia



Bogotá es escenario de diferentes tipos de emergencias que pueden requerir atención interinstitucional.

Cuando se necesitan dos o más entidades para la respuesta y el incidente exige la ejecución de varios servicios y funciones de respuesta, se activa el Puesto de Mando Unificado - PMU.

El PMU es el punto de encuentro para la definición y ejecución de la respuesta; es instalado en un lugar próximo a la zona del incidente con el objetivo de articular en terreno la ejecución efectiva de los servicios de respuesta.



Es liderado por el IDIGER, como entidad responsable de la ejecución de la atención de emergencias en Bogotá.

Está a cargo de un Coordinador Operativo, conocido como COP Terreno, quien acude al lugar de los hechos. Este profesional realiza la evaluación y estima los daños, posible evolución y requerimientos para la atención por parte de las entidades responsables de cada uno de los servicios de respuesta. Solicita la activación del PMU con las entidades requeridas.

También formula el Plan de Acción para la Respuesta con apoyo del personal de la CITEL; hace seguimiento a su ejecución y reporta constantemente sobre los requerimientos y novedades que se presentan en el lugar con el fin de mantener actualizada la bitácora del evento; hace recomendaciones en cuanto a medidas de seguridad; suministra insumos para la información pública y verifica el avance de la emergencia hasta su cierre.

Alcaldía de Bogotá